

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
LEGISLATIVA 0019-2024 EN MODALIDAD VIRTUAL PARA EL DÍA VIERNES 01  
DE 2024 A LAS 15h30**

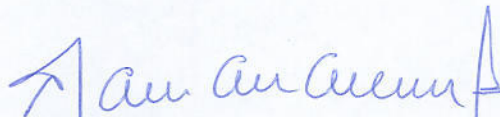
**SEÑORAS Y SEÑORES ASAMBLEÍSTAS:**

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORITA VIVIANA VELOZ RAMIREZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA, Y CON BASE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 12 NUMERAL 3 Y 127.1 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, SE CONVOCA A LA **SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA 0019-2024**, A DESARROLLARSE EN MODALIDAD VIRTUAL, EL DÍA **VIERNES 01 DE MARZO DE 2024**, A LAS **15h30**, MEDIANTE LA APLICACIÓN ZOOM, CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DÍA APROBADO:**

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. AN-CTSS-2024-0070-M DE 25 DE ENERO DE 2024, SUSCRITO POR LA MGTR. ESTEFANÍA ALEXANDRA ÁLVAREZ HIDALGO, PROSECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO AL TRABAJO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL; RESPECTO DEL PEDIDO DE UNIFICACIÓN DEL: "PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL" PRESENTADO POR EL EX ASAMBLEISTA RICARDO VANEGAS Y DEL "PROYECTO DE LEY REFORMATORIA A LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL Y A LA LEY DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL" PRESENTADO POR EL EX ASAMBLEISTA MANUEL MEDINA.**

ATENTAMENTE,



MGS. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO  
SECRETARIO GENERAL